



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar las actas de promoción 16#1529 y 16#1477

VISTO:

El expediente EX-2024-00946170- -UNC-ME#FL presentado por el docente Darío Daniel Delicia, en el cual solicita se rectifique el acta de promoción 16#1477 emitida el día 11 de noviembre del año 2024 correspondiente a la asignatura (16-00320) Análisis del Lenguaje en uso en Argentina y, el acta 16#1529 emitida el día 18 de noviembre del año 2024 de la asignatura (16-00420) Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo.

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#1477 y 16#1529.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía rectificar las actas de promoción que se indican a continuación:

Acta 16#1529, asignatura (16-00420) Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo:

Nombre y apellido	DNI	donde dice	debe decir
Agustin Marcelo Burgos	41018396	8 (ocho)	9 (nueve)
Rosario Del Pilar Cabrera Kieffer	44370075	7 (siete)	8 (ocho)
Joaquin Ivan Carosio	44097821	7 (siete)	8 (ocho)

Soledad Andrea Reartes	29714846	7 (siete)	8 (ocho)
Naomi Uema	44296665	8 (ocho)	9 (nueve)

Acta 16#1477, asignatura (16-00320) Análisis del Lenguaje en uso en Argentina:

Nombre y apellido	DNI	donde dice	debe decir
Ana Paula González Saire	45487350	7 (siete)	8 (ocho)
Patricia Teresa Oliva	20996571	8 (ocho)	9 (nueve)
Aldana Quinteros Carusillo	38161880	8 (ocho)	9 (nueve)

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MM